

ACUERDOS ENCUENTRO NACIONAL D.C.U.TALAGANTE 14-15 de Abril 1984

Los dirigentes universitarios D.C., reunidos en Talagante los días 14 y 15 de Abril de 1984, resolvieron asumir como sus lineamientos de trabajo futuro lo siguiente:

- 1.- La política universitaria D.C. tendrá como objetivo global el lograr la democratización de la vida universitaria y nacional.

Asumimos como objetivos intermedios la lucha por lograr prioritariamente:

- a.- La democratización de los Organismos Estudiantiles.
 - b.- Poner fin a la represión
 - c.- Terminar con el sistema de Rectores-Delegados.
 - d.- Acabar con la política de autofinanciamiento universitario y la Ley General de Universidades.
- 2.- Definimos como objetivo estratégico el lograr la institucionalización y profundización democrática para la movilización social, incluyendo una práctica de pedagogía política democrática.

En función de lo anterior asumimos la democratización del estamento estudiantil y la reafirmación de las organizaciones ya democratizadas; considerando para ello:

- a.- Generación de Líderes.
- b.- Propuestas de estatutos democráticos.
- c.- Programa Gremial base que contenga:
 - I) Elementos de modelo de Universidad
 - II) Propuesta Transitoria.
 - III) Programa propiamente tal para el año.

Asimismo consideramos necesario reafirmar la incorporación de los universitarios a la oposición nacional mediante las reivindicaciones universitarias y las reivindicaciones políticas que son propias del carácter ciudadano de los estudiantes.

Para cumplir lo expuesto estimamos necesario impulsar la integración del estamento estudiantil con los otros estamentos tanto universitarios como nacionales.

En función de lo expuesto asumimos el convocar al movimiento estudiantil a un estado de Movilización Social Pacífica permanente buscando multiplicar las acciones universitarias coordinadas a nivel nacional, en particular los "paros nacionales universitarios" y las "tomas simbólicas". Asimismo acordamos adherir explícitamente a las acciones de protesta que convoquen la A.D. y el Comando Nacional de Trabajadores.

En el terreno de la política de Alianzas asumimos lo siguiente:

1.- A nivel orgánico institucional acordamos:

Buscar acuerdos a nivel de directivas para lograr candidatura común a partir del criterio de adhesión de base y de un programa común.

2.- A nivel de las organizaciones paralelas se acuerda que todas las acciones se asumen por consenso.

Reafirmamos la voluntad de impulsar la realización del "Congreso Nacional de Estudiantes". Asumimos como objetivos de este evento:

- A) Elaboración de un Pliego Nacional de los Estudiantes que contenga las reivindicaciones nacionales y universitarias.
- B) La formulación de un proyecto alternativo universitario como propuesta a discusión.

- C) La generación de una Coordinación Nacional de Estudiantes de carácter ejecutiva y colegiada, que impulse las resoluciones del Congreso.

Participarían en el Congreso los dirigentes de Federación y los Presidentes de Centros de Alumnos de generación democrática.

Donde no existan presidentes democráticos, podrán participar representantes de cada carrera que sean generados democráticamente por elección y participación del 50% + 1.

La convocatoria será asumida por la FEUC-V al igual que la organización con el apoyo de la D.C.U.

La fecha probable de realización se acordó para la segunda quincena de Junio de 1984.

Para la implementación se requiere que cada Universidad haga llegar antes del 30 de Abril los siguientes datos:

- 1.- N° de alumnos de su Universidad.
- 2.- N° de C. de A. y nombres y cargos de su Directiva con direcciones y N° de alumnos por carrera.
- 3.- Filiación Política de los dirigentes de Federación y Centros de Alumnos.

Para el financiamiento del evento se creará un fondo nacional al cual deberán hacer llegar sus aportes, al margen de que los delegados deberán autofinanciar su participación.